

ABRAHAM PAÑI CAJAMRCA CIA LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.

NOTA 1: OPERACIONES

La compañía fue constituida 8 de Mayo del 2007, en la notaria Decimo Segunda del cantón Cuenca – Ecuador inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 335 el 21 de Mayo del 2007.

Su objeto social es: a la importación y exportación de mercaderías en general y toda clase de productos elaborados o no, agrícolas o industriales, a la compra, venta, administración de bienes raíces, valores fiduciarios, pudiendo además aportar capital para la formación de otras compañías.

NOTA 2: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

2.1 Bases para la preparación de los estados financieros.

Los estados financieros de Abraham Pañi Cajamarca Cia Ltda. al 31 de Diciembre del 2019, fueron autorizadas por la Administración de la Compañía para luego ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Comprende el Estado de Situación Financiera, el Estado Integral de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Registros contables y unidad monetaria.

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los estados unidos de América, que es la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2000.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja, depósitos en cuentas corrientes y de ahorros e inversiones a corto plazo, los mismos son altamente líquidos.

2.4 Activos financieros

Incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de cuentas por cobrar.

2.5 Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo. El costo de los inventarios se determina por el método del costo promedio, excepto por las importaciones en tránsito que se lleva al costo específico e incluye todos los costos incurridos para la adquirir los inventarios y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

2.6 Propiedad, planta y equipos

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento.

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

2.6.2 Método de depreciación y vidas útiles

La depreciación de los activos fijos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo activo. De conformidad con la política de la Compañía, no se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los activos, en concordancia con esto, no se define valores residuales.

2.7 Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar.

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.8. Impuesto a la renta.

El impuesto a la renta por pagar se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.9 Beneficios a empleados

Se encuentra detallado los valores pendientes de pago a los empleados por concepto de beneficios sociales incluido participación a trabajadores.

2.9.1 Jubilación Patronal

El código de trabajo establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleadores que han cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

2.9.2 Participación a trabajadores.

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10 Reserva Legal

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, obligatoriamente se deberá segregar anualmente de las Utilidades Liquidadas el 5% para Reserva Legal. Esta Reserva se podrá utilizar únicamente para capitalización y no estará a disposición de los Socios.

2.11 Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos provenientes de las ventas de productos en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir nota de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existen evidencia persuasiva del que los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes son transferidos al comprador, es probable que se reciban los beneficios asociados con la transacción, los costos incurridos y las posibles devoluciones de los bienes negociados pueden ser medidos con fiabilidad y la Compañía no conserva para si ningún involucrimiento en la administración corriente de los bienes vendidos. Si es probable que se otorgue descuentos y el modo de estos puede estimarse de manera fiables, el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos cuando se reconocen las ventas. La oportunidad de las transferencias de riesgo y beneficios varían dependiendo de los términos individuales del contrato o acuerdo de venta, sin embargo para ventas dentro de la jurisdicción de la Compañía, la transferencia generalmente ocurre cuando el producto es recibido en las instalaciones de los clientes.

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

Los ingresos financieros y gastos financieros incluyen:

- Ingresos por intereses.
- Gastos por intereses y Comisión de Tarjetas de Crédito.

Otros ingresos:

- En este rubro se registraron los ingresos obtenidos por reembolsos de gastos, así como también el castigo de cuentas por pagar a proveedores ya que tiene rezagados por más de dos años y en el proceso de auditoria fueron observados indicando que debe ser castigado.
- Ingresos por reversión en la provisión de jubilación patronal y desahucio, ya que para el año 2018 se provisiono un valor que estaba sobrevalorado acorde a la realidad de la compañía, por lo que el excedente se reconoce como ingreso gravado para la declaración de impuesto a la renta.

Gastos no deducibles:

- Dentro de los gastos no deducibles están los rubros que según la ley de régimen tributario interno no son considerado como válidos para la reducción del pago del impuesto a la renta, entre ellos tenemos los gastos por provisión de desahucio y jubilación patronal, los rubros cancelados por concepto de multas e intereses así como el valor del anticipo cancelado a proveedores del exterior, los mismo que no se puede recuperar.

Nota 3: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales

estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

Nota 4: ACTIVOS FINANCIEROS.

Al 31 de diciembre comprende:

CUENTAS	2019	2018
Cientes	72053.76	85159.88
Cuentas por cobrar empleados	12598.50	12200.00
Anticipo proveedores nacionales	1302.52	3195.24
Anticipo proveedores exterior	0.00	86691.75
SUMAN	85954.78	187246.87

- Las cuentas de Clientes y empleados, son por las ventas de mercaderías a corto plazo que se encuentran pendiente de pago; cabe recalcar que en el rubro de clientes ha existido un notable decremento en comparación con el año 2018 esto se debe a una buena gestión de cobro.
- En cuanto a los anticipos tanto a proveedores nacionales y extranjero se ha disminuido notablemente, el anticipo a proveedores nacionales a disminuido ya que las compras se cancelan contra factura, en cuanto al anticipo a proveedores del exterior este se liquidó en el año 2019, el 86% correspondía a mercadería pendiente de desaduanizar el 14% restante se castigó ya que este anticipo no pudo ser recuperado, el proveedor no pudo entregar la mercadería ofrecida ya que cerro su empresa por falta de liquidez.

A continuación el movimiento de provisión para cuentas incobrables durante el ejercicio económico.

CUENTAS	2019	2018
CUENTAS INCOBRABLES	-720.00	-851.60

Para el año en curso la provisión de cuentas incobrables se provisiono acorde indica la ley; en el año 2019 se procedió a castigar cartera que constaba en la contabilidad por más de 5 años.

Nota 5: INVENTARIOS

El detalle de los inventarios al 31 de Diciembre:

CUENTAS	2019	2018
MERCADERIA	358811.59	307431.10

Los inventarios están valuados mediante el Sistema Promedio.

NOTA 6: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de Diciembre comprende:

CUENTAS	2019	2018	% Depreciación
MUEBLES & ENSERES	32769.17	32769.17	10%
EQUIPO DE COMPUTACION	10905.74	7851.10	33%
VEHICULOS	102205.71	102205.71	20%
SUMAN	142825.98	138330.98	

A continuación detalle de las depreciaciones acumuladas

CUENTAS	2019	2018
MUEBLES & ENSERES	-21205.25	-17928.29
EQUIPO DE COMPUTACION	-6883.12	-5205.61
VEHICULOS	-85032.97	-75485.05
SUMAN	-113121.34	-98618.95

- Durante el año se realizó las depreciaciones conforme lo indica la ley.

Nota 7: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2019 corresponde:

CUENTAS	2019	2018
PRESTAMOS DE TERCEROS	67290.61	67,290.61
GASTOS LABORALES POR PAGAR	12509.77	114585.77
PROVEEDORES	128555.09	186954.69
ANTICIPO DE CLIENTES	3179.64	2138.50
IMPUESTOS POR PAGAR	13639.80	12893.57
SUMAN	225174.91	383863.14

- Las cuentas por pagar tanto de proveedores como laborales se deben al giro normal del negocio, los mismos que son cubiertos a un plazo no mayor de 60 días.

Nota 8: CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2019, el capital social está constituido por 150.000 participaciones de US \$ 1.00 cada una, equivalente a U.S 150.000 que está conformado por los siguientes socios:

CUENTAS	2018	% PARTICIPACION
PAÑI ABRAHAM	120,000.00	80%
PAÑI MAURO	15,000.00	10%
PAÑI CLEVER	15,000.00	10%
SUMAN	150,000.00	

Nota 9: UTILIDADES ACUMULADAS

Para el año 2019 la junta general de accionistas decidió repartir el 75% de las utilidades acumuladas.

Nota 10: IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre las sujetas a distribución.

Una reconciliación entre las utilidades según estados financieros y la utilidad gravable, es como demostramos.

ABRAHAM PANI CAJAMARCA CIA LTDA

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

(Expresado en U.S. dólares)

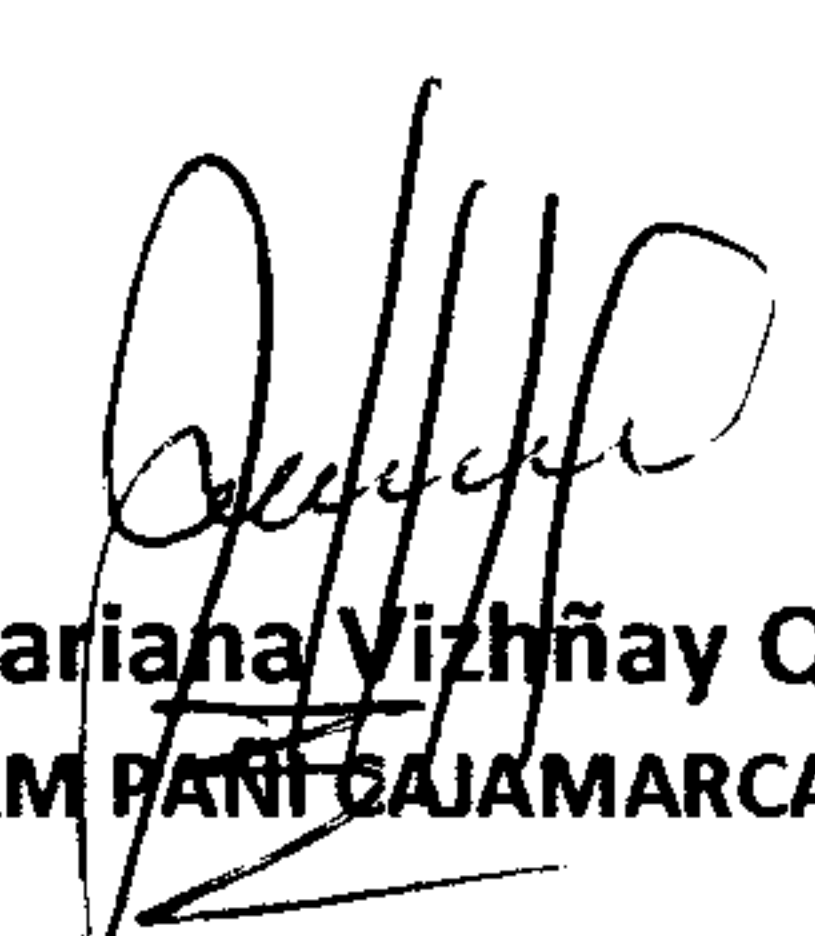
Utilidad Contable	72,382.99
15% Participación Trabajadores	10,857.45
Gastos No deducibles locales (TEMPORARIOS)	12,153.56
Gastos No deducibles Permanentes	13,877.74
Base Imponible	87,556.84
25% Impuesto a la renta causado	21,889.21
5% Reserva Legal	1,981.82
Impuesto por diferencias temporarias	3,038.39
UTILIDAD A REPARTIR A SOCIOS	40,692.90

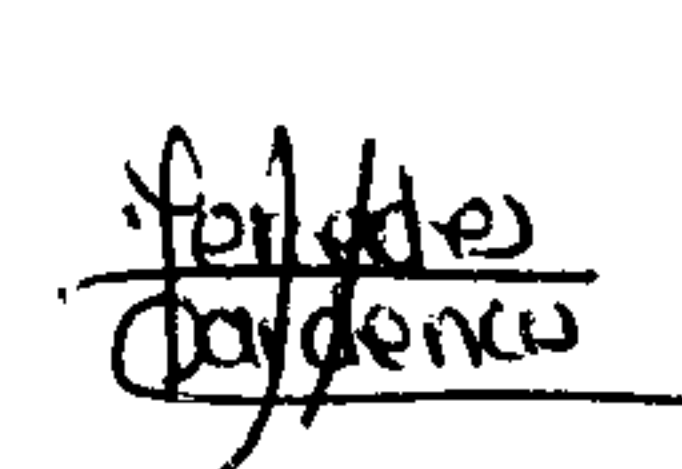
De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo declarado para el año 2019.

Para el caso la Compañía, el Anticipo declarado para el año 2019 no constituyo el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal ya que el impuesto a la renta causado es mayor al anticipo.

Nota 11: APROBACION DE LOS ESTADOS FIANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019, han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.


Lcda. Mariana Vizñay Q
GERENTE ABRAHAM PANI CAJAMARCA CIA LTDA


CPA. Mercedes Cardenas
CONTADOR DE ABRAHAM PAÑI CAJAMARCA CIA LTDA